

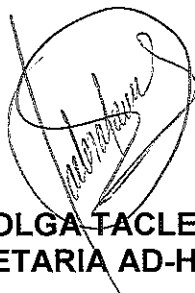
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAFARMACIAS S.A. “En Liquidación”

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en la calle Mendiburu 416 entre Boyacá y Escobedo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **MEGAFARMACIAS S.A. “En Liquidación”**, compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, poseedora de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la compañía **HOLDING GGMZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MEGAFARMACIAS S.A. “En Liquidación”**, Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como lo demuestran con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración de la compañía, y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como también la Reelección del comisario principal de la empresa para el presente periodo; **2)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Economista **JORGE LUIS LEON ROMERO** y los accionistas designan como Secretaria Ad-Hoc la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS** en vista de que el cargo de Gerente General se encuentra vacante. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria

elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el **primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración de la compañía, y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como también la Reelección del comisario principal de la empresa para el presente periodo. Toma la palabra el señor Presidente y procede a dar lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente periodo, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el presente periodo. Se dispone que se entre a conocer sobre el **segundo punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. El Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$18,679.69). Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--f) SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., representada por su Gerente

General señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, ACCIONISTA; f) HOLDING GGMZ CIA. LTDA., representada por su Gerente General señora Galicia Guadalupe Mejia Zevallos, ACCIONISTA f) ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 08 de Abril del 2019.



**ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**